

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 5-2 de 2010 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	N.º	Descripción	Euros
1-219		Otro Inmovilizado material	20.000
9-226,04		Estudios Jurídicos	10.000
9-221,04		Vestuario Personal	10.000
3-212,05		Piscina	13.347,01
		TOTAL GASTOS	53.347,01

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	N.º	Descripción	Euros
114		IBI. Bienes Inmuebles de Características Especiales	53.347,01
		TOTAL INGRESOS	53.347,01

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Villarrubia de Santiago 29 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Feliciano Joya de Loma.

N.º I.-309